

47-023-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Área requeriente	Fecha		30-03-2023
	Número de solicitud		42-023-2023
	Número de estudio		IM/01025
	Metodología que se utilizó		

[42] Coordinación General Estratégica de Seguridad / Consejo Estatal de Seguridad Pública

Investigación de mercado												
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.		HUFICA FOODS SA DE CV		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN			
	CONTACTO DE VENTAS		TERESA ARCELIA ESTRADA		LUIS FERNANDO SANTIAGO CHAVEZ		JOSE JUAN GONZALES					
	DOMICILIO		VOLCAN VESUBIO 6466 , COLLI URBANO IRA. SECCION, VOLCAN ZACATECAS / VOLCAN FUJIYAMA, 45070,		OBELISCO 209 , COLINAS DE LA PRIMAVERA, CASCADA / LLUVIA DE ESTRELLAS, 45066, Zapopan, Jalisco (MX)		ARENALAS TAPATIOS 2709-F, COL. ARENALES TAPATIOS C.P. 45066 ZAPOPAN,JALISCO					
	TELEFONO		35630992		3315353865		3310284146					
	R.F.C.		CRA04012674A		CPR220921226		HFO12111225A					
	CORREO ELECTRONICO		roberto.pifruit@hotmail.com		comercializadora.proproducts@hotmail.com		hugo@huficafoods.com					
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		local					
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		3 - 5 Días Hábiles		3 - 5 Días Hábiles		3 - 5 Días Hábiles					
	CONDICIONES DE PAGO		30 Días		30 Días		30 Días					
	NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P19569;Estado: Activo		P35135;Estado: Activo		Sin registro;Estado: Pre Registro					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA			
001 [CREMA 2214]	950.00	Kilogramo(s)	99.90	94905.00	107.30	101935.00	114.70	108965.00	101935.00			
0010140054-001												
002 [CHORIZO 2214]	40.00	Kilogramo(s)	207.90	8316.00	223.30	8932.00	238.70	9548.00	8932.00			
00210140055-001												
003 [HUEVO 2214]	850.00	Kilogramo(s)	64.80	55080.00	69.60	59160.00	74.40	63240.00	59160.00			
00310140072-001												
004 [LECHE FRESCA 2214]	1520.00	Litro(s)	20.93	31813.60	22.48	34169.60	24.03	36525.60	34169.60			
00410140057-001												
005 [MANTEQUILLA 2214]	120.00	Kilogramo(s)	160.65	19278.00	172.55	20706.00	184.45	22134.00	20706.00			
00510140058-001												
006 [JAMON 2214]	170.00	Kilogramo(s)	183.60	31212.00	197.20	33524.00	210.80	35836.00	33524.00			
00610140056-001												
007 [QUESO ADOBERA]	260.00	Kilogramo(s)	168.75	43875.00	181.25	47125.00	193.75	50375.00	47125.00			
00710140060-002												
008 [QUESO OAXACA]	400.00	Kilogramo(s)	182.25	72900.00	195.75	78300.00	209.25	83700.00	78300.00			
00810140060-003												
009 [QUESO PANELA]	350.00	Kilogramo(s)	209.25	73237.50	224.75	78662.50	240.25	84087.50	78662.50			
00910140060-004												
010 [QUESO COTTAGE]	50.00	Kilogramo(s)	157.95	7897.50	169.65	8482.50	181.35	9067.50	8482.50			
01010140060-005												
011 [YOGURTH 2214]	210.00	Litro(s)	55.35	11623.50	59.45	12484.50	63.55	13345.50	12484.50			
01110140062-001												
012 [SALCHICHA 2214]	210.00	Kilogramo(s)	86.40	18144.00	92.80	19488.00	99.20	20832.00	19488.00			
01210140066-001												
013 [TQCINO 2214]	190.00	Kilogramo(s)	183.60	34884.00	197.20	37468.00	210.80	40052.00	37468.00			
01310140067-001												
GRAN TOTAL:									540437.10			

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS[DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO], EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.	
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.	
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)	
ANEXOS:		
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS		
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
JOSÉ EMILIO RUIZ MEDINA Coordinador B	Naemi Núñez G. MARÍA DEL CONSUELO NOEMI NÚÑEZ GARCÍA Coordinador especializado F	L.C.P. LETICIA MARTÍNEZ ESPINOSA DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA